

54410

24 MA



•544 10

MODELO DE UTILIDAD

que, por veinte años, se solicita como propio y nuevo a favor de la entidad española HELMA, S.A. Empresa Constructora, domiciliada en Madrid, calle de Prim, núm. 5, y de que ha de recaer sobre:

“ PLACA ESPECIAL PARA FORMACION DE MUROS DE CERRAMIENTO EXTERIOR DE EDIFICACION ”

.....

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado de Marruecos, de una nueva placa especial para formación de muros de cerramiento exterior de



edificación, según se describe a continuación, y se representa en forma grafica, aunque a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10. Esta placa especial, tiene la sección que se observa en el dibujo -1- y los alzados que se aprecian en la figura -2- siendo (A) la parte exterior, (B) interior y (C) lateral.

15. En la figura -1- se aprecia que la sección de la placa consta de dos zonas, una zona superior y dos a las laterales adosadas a aquella. En la zona superior se hace notar que la cara externa es la que formará la parte exterior de la fachada del edificio. Sobre esta cara externa o bien formando parte de su composición se puede conseguir la terminación que se desee para la fachada. Se aprecia que las alas laterales pueden llevar una armadura de refuerzo que puede concentrarse ahí ó estar extendida por toda ó parte de la sección de la pieza.

20. En la figura -2- se aprecia la colocación de estas placas especiales. Se observa que por su colocación la cara superior de las mismas queda formando prácticamente una superficie continua.

25. Se hace notar que el acoplamiento de estas piezas es por sus caras laterales, en las que se aprecian, según la figura -3- unos rebajos longitudinales que permiten la aplicación en ellos de cualquier solución impermeabilizante.

30. Se hace notar tambien que estas placas pueden colocarse en cualquier posición, dentro de un plano vertical paralelo a la cara exterior de las mismas, y dentro de él pueden estar apoyadas ó bien suspendidas en cualquier posición.

35. La ventaja principal conseguida con estas pla-



40. cas es la formación completa de la fachada de una edificación.

45. Se observa en la figura -6- que entre las alas laterales de la placa se pueden colocar unas piezas de aislamiento que pueden formar parte de la placa antes de su colocación ó colocarse, en otro caso, posteriormente.

50. La forma, dimensiones y materiales, serán variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento que se describe en los términos anteriores, los cuales deben ser tomados con carácter amplio y nunca en forma limitativa, reservándose el peticionario, el derecho que el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, le concede de obtener los oportunos registros complementarios, que la practica de su invención le vaya aconsejando.

NOTA DE

REIVINDICACIONES.

-0-0-0-0-0-0-0-

60. Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de la entidad española HELMA, S.A., Empresa Constructora, domiciliada en Madrid, calle Prta, 5, por los extremos siguientes:

65. PRIMERO.- Placa especial para formación de muros de cerramiento exterior de edificación, caracterizada por una cara externa a la que se adosan dos alas laterales que permiten el acoplamiento de unas placas a otras para formar el cerramiento. Se garantiza la impermeabilidad y aislamiento en las uniones



70. por unos rebajes longitudinales practicados en dichas caras laterales. Estas placas iran o no armadas según su tamaño lo exija.

75. SEGUNDO.- Placa especial para formación de muros de cerramiento exterior de edificación, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de formar mediante el acoplamiento de unas a otras una superficie continua para fachadas de edificaciones, que pueden revestirse posteriormente a su colocación ó presentar una terminación hecha previamente en las placas antes de su colocación en obra.

80. TERCERO.- Placa especial para formación de muros de cerramiento exterior de edificación, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por permitir en la cara opuesta a la de fachada la colocación de unas piezas interiores de aislamiento que pueden colocarse en la placa antes de su situación en obra ó posteriormente una vez ya puestas las citadas placas de fachada.

85. CUARTO.- "PLACA ESPECIAL PARA FORMACION DE MUROS DE CERRAMIENTO EXTERIOR DE EDIFICACION"

90. Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que en la misma se dejan bien especificados, la cual consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la que se la une otra de planos en forma reglamentaria para la mejor comprensión del invento.

95. Madrid, a veinticuatro de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

P.A. de HELMA, S.A. Empresa Constructora.

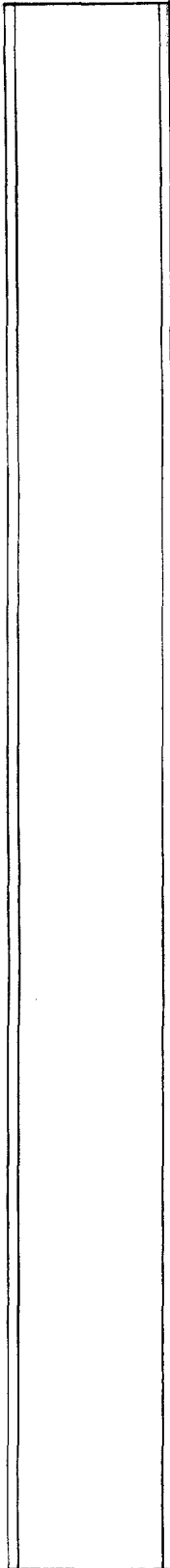
100.

H. Rodriguez Rivas.

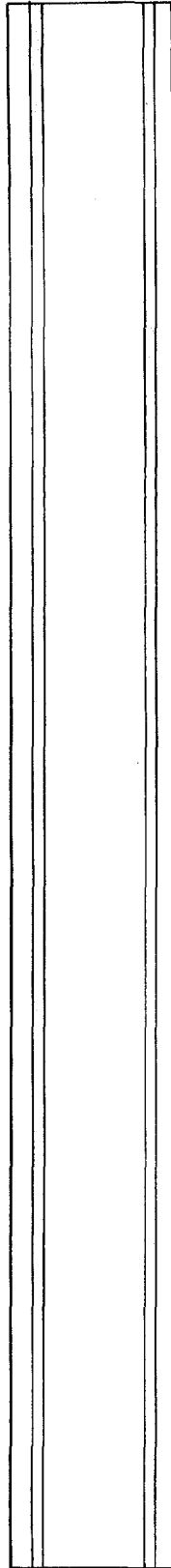
101.-

P.P. 

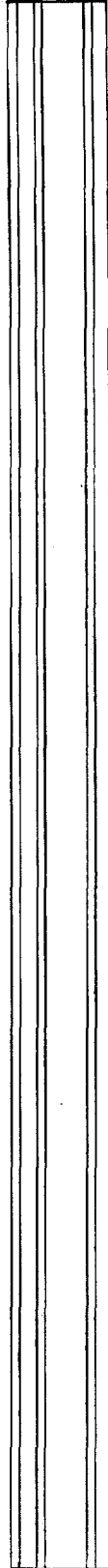
544 10



A.



B.



C.

FIG. - 2

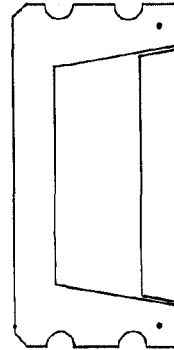


FIG. - 1

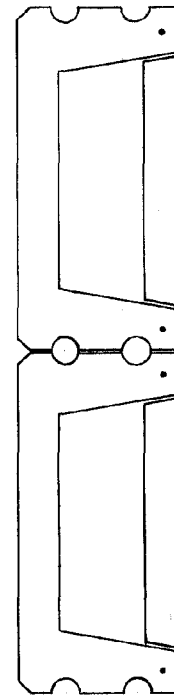


FIG. - 3

24 MAY 1958

ESCALA VARIABLE

E. RODRIGUEZ DE RIVAS
A.P.